

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|---|-------------------------------|--------------------------------|
| 10000000000 | | | Activo | 362,039,473,834 | 339,024,474,821 |
| 100200001001 | | | Efectivo y equivalentes de efectivo | 10,572,612,365 | 10,475,340,399 |
| 100400001001 | | | Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | 394,786,926 | 473,462,993 |
| 100600001001 | | | Inversiones en instrumentos financieros | 245,943,059,825 | 228,248,204,832 |
| | 100600102001 | | Instrumentos financieros negociables | 245,816,134,844 | 228,091,508,279 |
| | 100600102002 | | Instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 |
| | 130600102003 | | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto) | 126,924,981 | 156,696,553 |
| | | 100600303009 | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 126,924,981 | 156,696,553 |
| | | 100600303010 | Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 0 | 0 |
| 100800001001 | | | Deudores por reporte | 0 | 0 |
| 101000001001 | | | Préstamo de valores | 0 | 0 |
| 101200001001 | | | Instrumentos financieros derivados | 2,539,885 | 51,613,338 |
| | 101200102001 | | Con fines de negociación | 2,539,885 | 23,529,202 |
| | 101200102002 | | Con fines de cobertura | 0 | 28,084,136 |
| 101400001001 | | | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 16,767,574 | -1,393,195 |
| 101600104001 | | | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 | 72,239,080,773 | 64,123,770,479 |
| | 101600105001 | | Créditos comerciales | 46,747,132,560 | 40,538,170,657 |
| | | 101600107001 | Actividad empresarial o comercial | 44,885,882,219 | 38,738,125,282 |
| | | 101600107002 | Entidades Financieras | 112,080,955 | 53,047,230 |
| | | 101600107003 | Entidades gubernamentales | 1,749,169,386 | 1,746,998,145 |
| | 101600105002 | | Créditos de consumo | 12,477,111,957 | 11,373,923,302 |
| | 101600105003 | | Créditos a la vivienda | 13,014,836,256 | 12,211,676,520 |
| | | 101600507023 | Media y residencial | 13,007,970,622 | 12,204,042,018 |
| | | 101600507024 | De interés social | 6,865,634 | 7,634,502 |
| | | 101600507025 | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| | | 101600507026 | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| | | 101600507027 | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| 101600104002 | | | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 | 1,592,257,619 | 1,206,364,952 |
| | 101600205004 | | Créditos comerciales | 250,130,390 | 127,198,072 |
| | | 101600406007 | Actividad empresarial o comercial | 250,130,390 | 127,198,072 |
| | | 101600406008 | Entidades Financieras | 0 | 0 |
| | | 101600406009 | Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| | 101600205005 | | Créditos de consumo | 583,177,095 | 445,926,551 |
| | 101600205006 | | Créditos a la vivienda | 758,950,134 | 633,240,329 |
| | | 101600606018 | Media y residencial | 758,950,134 | 632,617,142 |
| | | 101600606019 | De interés social | 0 | 623,187 |
| | | 101600606020 | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| | | 101600606021 | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| | | 101600606022 | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| 101600104003 | | | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 | 2,735,643,213 | 5,658,473,890 |
| | 101600305007 | | Créditos comerciales | 1,727,588,649 | 4,572,904,624 |
| | | 101600706023 | Actividad empresarial o comercial | 1,727,588,649 | 4,572,904,624 |
| | | 101600706024 | Entidades Financieras | 0 | 0 |
| | | 101600706025 | Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| | 101600305008 | | Créditos de consumo | 362,012,483 | 330,750,230 |
| | 101600305009 | | Créditos a la vivienda | 646,042,081 | 754,819,036 |
| | | 101600906034 | Media y residencial | 643,992,274 | 753,277,935 |
| | | 101600906035 | De interés social | 2,049,807 | 1,541,101 |
| | | 101600906036 | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| | | 101600906037 | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| | | 101600906038 | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| 101600104004 | | | Cartera de crédito valuada a valor razonable | 0 | 0 |
| | 101600405010 | | Créditos comerciales | 0 | 0 |
| | | 101601006039 | Actividad empresarial o comercial | 0 | 0 |
| | | 101601006040 | Entidades Financieras | 0 | 0 |
| | | 101601006041 | Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| | 101600405011 | | Créditos de consumo | 0 | 0 |
| | 101600405012 | | Créditos a la vivienda | 0 | 0 |
| | | 101601206050 | Media y residencial | 0 | 0 |
| | | 101601206051 | De interés social | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | | 101601206052 | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| | | 101601206053 | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| | | 101601206054 | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| | 101600103001 | | Cartera de crédito | 76,566,981,605 | 70,988,609,321 |
| | 101600103002 | | Partidas diferidas | 34,665,767 | 41,869,278 |
| | 101600103003 | | Estimación preventiva para riesgos crediticios | -2,397,692,288 | -3,449,700,937 |
| 101600102001 | | | Cartera de crédito (neto) | 74,203,955,084 | 67,580,777,662 |
| | 101600203004 | | Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas | 230,000,000 | 80,000,000 |
| | 101600203005 | | Partidas diferidas | 0 | 0 |
| | 101600203006 | | Estimación preventiva para riesgos crediticios de seguros y fianzas | 0 | 0 |
| 101600102002 | | | Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto) | 230,000,000 | 80,000,000 |
| 101600102003 | | | Derechos de cobro adquiridos (neto) | 440,145,487 | 257,892,661 |
| 101600001001 | | | Total de cartera de crédito (neto) | 74,874,100,571 | 67,918,670,323 |
| 101800001001 | | | Activos virtuales | 0 | 0 |
| 102000001001 | | | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| 102200001001 | | | Deudores de aseguradoras y afianzadoras | 1,480,167,079 | 1,537,393,664 |
| 102400001001 | | | Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto) | 1,759,913,981 | 2,838,830,284 |
| 132600001001 | | | Otras cuentas por cobrar (neto) | 7,553,706,948 | 9,286,477,647 |
| 102800001001 | | | Inventario de mercancías | 1,041,700,283 | 1,470,936,646 |
| 133000001001 | | | Bienes adjudicados (neto) | 398,055,143 | 302,636,107 |
| 103200001001 | | | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 0 | 0 |
| 103400001001 | | | Activos relacionados con operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| 103600001001 | | | Pagos anticipados y otros activos | 2,953,453,130 | 2,690,934,609 |
| 133800001001 | | | Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 10,347,148,377 | 9,050,103,074 |
| 134000001001 | | | Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 1,756,359,709 | 1,670,532,076 |
| 104200001001 | | | Inversiones permanentes | 277,121,873 | 220,687,901 |
| 104400001001 | | | Activo por impuestos a la utilidad diferidos | 2,533,307,785 | 2,655,087,743 |
| 134600001001 | | | Activos intangibles (neto) | 142,001 | 426,001 |
| 134800001001 | | | Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto) | 0 | 0 |
| 105000001001 | | | Crédito mercantil | 134,530,379 | 134,530,379 |
| 200000000000 | | | Pasivo | 348,940,836,790 | 326,243,993,773 |
| 200200001001 | | | Captación | 96,585,306,732 | 95,390,094,547 |
| | 200200102001 | | Depósitos de exigibilidad inmediata | 43,185,482,821 | 41,570,780,895 |
| | 200200102002 | | Depósitos a plazo | 40,762,810,048 | 43,816,124,495 |
| | | 200200203003 | Del público en general | 40,762,810,048 | 43,816,124,495 |
| | | 200200203004 | Mercado de dinero | 0 | 0 |
| | 200200102003 | | Títulos de crédito emitidos | 12,408,882,794 | 9,821,588,536 |
| | 200200102004 | | Cuenta global de captación sin movimientos | 228,131,069 | 181,600,621 |
| 200400001001 | | | Fondos de pago electrónico emitidos | 0 | 0 |
| 200600001001 | | | Préstamos bancarios y de otros organismos | 10,889,097,919 | 11,274,116,321 |
| | 200600102001 | | De exigibilidad inmediata | 0 | 0 |
| | 200600102002 | | De corto plazo | 6,154,337,880 | 3,547,935,483 |
| | 200600102003 | | De largo plazo | 4,734,760,039 | 7,726,180,838 |
| 200800001001 | | | Préstamos de accionistas | 0 | 0 |
| | 200800102001 | | De corto plazo | 0 | 0 |
| | 200800102002 | | De largo plazo | 0 | 0 |
| 201000001001 | | | Valores Asignados por Liquidar | 0 | 0 |
| 201200001001 | | | Reservas técnicas | 9,365,843,202 | 9,492,833,615 |
| 201400001001 | | | Acreedores por reporto | 174,245,500,380 | 153,455,125,673 |
| 201600001001 | | | Préstamo de valores | 0 | 0 |
| 201800001001 | | | Colaterales vendidos o dados en garantía | 45,713,999,599 | 45,427,999,476 |
| | 201800102001 | | Reportos (saldo acreedor) | 45,713,999,599 | 45,427,999,476 |
| | 201800102002 | | Préstamo de valores | 0 | 0 |
| | 201800102003 | | Instrumentos financieros derivados | 0 | 0 |
| | 201800102004 | | Otros colaterales vendidos | 0 | 0 |
| 202000001001 | | | Instrumentos financieros derivados | 249,459,938 | 178,492,216 |
| | 202000102001 | | Con fines de negociación | 16,022,783 | 46,724,744 |
| | 202000102002 | | Con fines de cobertura | 233,437,155 | 131,767,472 |
| 202200001001 | | | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | 0 | 0 |
| 202400001001 | | | Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (neto) | 365,571,246 | 500,158,615 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| 202600001001 | | | Obligaciones en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| 202800001001 | | | Pasivo por arrendamiento | 1,882,499,775 | 1,811,071,168 |
| 203000001001 | | | Otras cuentas por pagar | 4,729,564,840 | 4,272,395,356 |
| | 203000102001 | | Proveedores | 0 | 0 |
| | 203000102002 | | Acreedores por liquidación de operaciones | 126,740,342 | 122,090,299 |
| | 203000102003 | | Acreedores por cuentas de margen | 0 | 0 |
| | 203000102004 | | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 14,109,553 | 13,007,505 |
| | 203000102005 | | Contribuciones por pagar | 408,208,590 | 639,473,384 |
| | 203000102006 | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 4,180,506,355 | 3,497,824,168 |
| | 203000102007 | | Partes relacionadas | 0 | 0 |
| 203200001001 | | | Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta | 0 | 0 |
| 203400001001 | | | Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| 203600001001 | | | Instrumentos financieros que califican como pasivo | 4,371,858,543 | 4,085,751,541 |
| | 203600102001 | | Obligaciones subordinadas en circulación | 4,371,858,543 | 4,085,751,541 |
| | 203600102002 | | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| | 203600102003 | | Otros | 0 | 0 |
| 203800001001 | | | Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo | 0 | 0 |
| 204000001001 | | | Pasivo por impuestos a la utilidad | 152,700,000 | 0 |
| 204200001001 | | | Pasivo por beneficios a los empleados | 129,936,051 | 150,412,390 |
| 204400001001 | | | Créditos diferidos y cobros anticipados | 259,498,565 | 205,542,855 |
| 400000000000 | | | Capital contable | 13,098,637,044 | 12,780,481,048 |
| 440200001001 | | | Participación controladora | 10,524,022,170 | 10,222,658,913 |
| | 400200102001 | | Capital contribuido | 5,018,606,008 | 4,372,999,130 |
| | | 400200103001 | Capital social | 4,834,150,352 | 4,188,543,474 |
| | | 400200103002 | Capital social no exhibido | 0 | 0 |
| | | 400200103003 | Incremento por actualización del capital social pagado | 0 | 0 |
| | | 400200103004 | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| | | 400200103005 | Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| | | 400200103006 | Prima en venta de acciones | 184,455,656 | 184,455,656 |
| | | 400200103007 | Incremento por actualización de la prima en venta de acciones | 0 | 0 |
| | | 400200103008 | Instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| | | 400200103009 | Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| | | 400200103010 | Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares | 0 | 0 |
| | | 400200103011 | Incremento por actualización del efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares | 0 | 0 |
| | 400200102002 | | Capital ganado | 5,505,416,162 | 5,849,659,783 |
| | | 400200203012 | Reservas de capital | 436,032,215 | 411,910,405 |
| | | 400200203013 | Incremento por actualización de reservas de capital | 0 | 0 |
| | | 400200203014 | Resultados acumulados | 5,131,312,528 | 5,461,142,921 |
| | | 400201404003 | Resultado de ejercicios anteriores | 4,353,849,387 | 5,138,583,833 |
| | | 400200305001 | Resultado por aplicar | 4,353,849,387 | 5,138,583,833 |
| | | 400200305002 | Resultado por cambios contables y correcciones de errores | 0 | 0 |
| | | 400201404004 | Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| | | 430201404005 | Resultado neto | 777,463,141 | 322,559,088 |
| | 400200203015 | | Otros resultados integrales | -90,794,144 | -23,393,543 |
| | | 400201504006 | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 |
| | | 400201504007 | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 |
| | | 400201504008 | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | -106,164,320 | -10,240,340 |
| | | 400201504009 | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 |
| | | 400201504010 | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| | | 400201504011 | Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| | | 400201504012 | Remediación de beneficios definidos a los empleados | -129,295 | -23,063,829 |
| | | 400201504013 | Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| | | 400201504014 | Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0 | 0 |
| | | 400201504015 | Incremento por actualización de la remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0 | 0 |
| | | 400201504016 | Efecto acumulado por conversión | 15,499,471 | 9,910,626 |
| | | 400201504017 | Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión | 0 | 0 |
| | | 400201504018 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| | | 400201504019 | Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|---|-------------------------------|--------------------------------|
| | 400200203016 | | Participación en ORI de otras entidades | 28,865,563 | 0 |
| | 400200203017 | | Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 |
| 440400001001 | | | Participación no controladora | 2,574,614,874 | 2,557,822,135 |
| | 440400102001 | | Resultado neto correspondiente a la participación no controladora | 197,819,862 | 107,105,739 |
| | 440400102002 | | Otra participación no controladora | 2,376,795,012 | 2,450,716,396 |
| | 440400102003 | | Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora | 0 | 0 |
| 700000000000 | | | CUENTAS DE ORDEN | 577,480,382,111 | 676,404,866,702 |
| 700200001001 | | | Operaciones por cuenta de terceros | 0 | 0 |
| | 700200102001 | | Clientes cuentas corrientes | 0 | 0 |
| | | 700200103001 | Bancos de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103002 | Dividendos cobrados de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103003 | Intereses cobrados de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103004 | Liquidación de operaciones de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103005 | Premios cobrados de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103006 | Liquidaciones con divisas de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200103007 | Cuentas de margen | 0 | 0 |
| | | 700200103008 | Otras cuentas corrientes | 0 | 0 |
| | 700200102002 | | Operaciones en custodia | 0 | 0 |
| | | 700200203009 | Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia | 0 | 0 |
| | | 700200203010 | Instrumentos financieros de clientes en el extranjero | 0 | 0 |
| | 700200102003 | | Operaciones por cuenta de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303011 | Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303012 | Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303013 | Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303014 | Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303015 | Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados | 0 | 0 |
| | | 700201504001 | De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | 0 | 0 |
| | | 700201504002 | De opciones | 0 | 0 |
| | | 700201504003 | De swaps | 0 | 0 |
| | | 700201504004 | De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303016 | Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados | 0 | 0 |
| | | 700201604005 | De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | 0 | 0 |
| | | 700201604006 | De opciones | 0 | 0 |
| | | 700201604007 | De swaps | 0 | 0 |
| | | 700201604008 | De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes | 0 | 0 |
| | | 700200303017 | Fideicomisos administrados | 0 | 0 |
| | 700200102004 | | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros | 0 | 0 |
| | 700200102005 | | Acciones de SIEFORES por cuenta de trabajadores | 0 | 0 |
| | 700200102006 | | Otras cuentas de registro | 0 | 0 |
| 700400001001 | | | Operaciones por cuenta propia | 577,480,382,111 | 676,404,866,702 |
| | 700400102001 | | Avales otorgados | 0 | 0 |
| | 700400102002 | | Activos y pasivos contingentes | 0 | 0 |
| | 700400102003 | | Compromisos crediticios | 13,958,080,480 | 14,449,106,157 |
| | 700400102004 | | Bienes en fideicomiso o mandato | 63,332,193,866 | 61,110,995,521 |
| | | 700400403008 | Fideicomisos | 63,319,810,447 | 61,098,601,280 |
| | | 700400403009 | Mandatos | 12,383,419 | 12,394,241 |
| | 700400102005 | | Bienes en custodia o en administración | 215,061,529,888 | 210,973,046,186 |
| | 700400102006 | | Acciones entregadas en custodia o en garantía | 0 | 0 |
| | 700400102007 | | Colaterales recibidos por la entidad | 0 | 0 |
| | | 700400703016 | Efectivo administrado en fideicomiso | 0 | 0 |
| | | 700400703017 | Deuda gubernamental | 0 | 0 |
| | | 700400703018 | Deuda bancaria | 0 | 0 |
| | | 700400703019 | Otros títulos de deuda | 0 | 0 |
| | | 700400703020 | Instrumentos financieros de capital | 0 | 0 |
| | | 700400703021 | Otros | 0 | 0 |
| | 700400102008 | | Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad | 45,714,119,250 | 45,060,794,323 |
| | | 700400803022 | Deuda gubernamental | 0 | 0 |
| | | 700400803023 | Deuda bancaria | 0 | 0 |
| | | 700400803024 | Otros títulos de deuda | 0 | 0 |
| | | 700400803025 | Instrumentos financieros de capital | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------|--------------|---------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| | | 700400803026 | Otros | 45,714,119,250 | 45,060,794,323 |
| | 700400102009 | | Depósito de bienes | 11,176,247,169 | 12,123,896,881 |
| | 700400102010 | | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 | 393,108,777 | 940,312,188 |
| | 700400102011 | | Responsabilidades por fianzas en vigor (neto) | 0 | 0 |
| | 700400102012 | | Garantías de recuperación por fianzas expedidas | 0 | 0 |
| | 700400102013 | | Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación | 0 | 0 |
| | 700400102014 | | Reclamaciones contingentes | 0 | 0 |
| | 700400102015 | | Reclamaciones pagadas | 0 | 0 |
| | 700400102016 | | Reclamaciones canceladas | 0 | 0 |
| | 700400102017 | | Recuperación de reclamaciones pagadas | 0 | 0 |
| | 700400102018 | | Acciones de SIEFORES, posición propia | 0 | 0 |
| | 700400102019 | | Otras cuentas de registro | 227,845,102,681 | 331,746,715,446 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O
SOCIEDAD CONTROLADORA**

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(PESOS)

Impresión Final

| CUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|--------------|---|----------------------|------------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 500200101001 | Ingresos por intereses | 24,625,334,683 | 28,281,195,774 |
| 600400101002 | Gastos por intereses | 20,725,857,668 | 24,633,695,456 |
| 500600101003 | Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | 0 | 0 |
| 330000000001 | Margen financiero | 3,899,477,015 | 3,647,500,318 |
| 601000201005 | Estimación preventiva para riesgos crediticios | 1,285,756,426 | 1,130,718,541 |
| 330000000002 | Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 2,613,720,589 | 2,516,781,777 |
| 501200301006 | Comisiones y tarifas cobradas | 3,597,003,851 | 3,227,326,551 |
| 601400301007 | Comisiones y tarifas pagadas | 2,424,684,540 | 2,293,834,056 |
| 501600301008 | Ingresos por primas (neto) | 3,974,541,500 | 3,802,878,348 |
| 601800301009 | Incremento neto de reservas técnicas | 973,485,319 | 563,193,021 |
| 602000301010 | Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas | 0 | 0 |
| 602200301011 | Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir | 2,055,624,919 | 2,561,211,169 |
| 502400301012 | Resultado por intermediación | 1,222,765,448 | 899,747,289 |
| 602600301013 | Costos de operación de las AFORES | 0 | 0 |
| 502800301014 | Otros ingresos (egresos) de la operación | 1,224,690,089 | 1,450,120,909 |
| 603000301015 | Gastos de administración y promoción | 5,911,032,457 | 5,940,979,002 |
| 330000000003 | Resultado de la operación | 1,267,894,242 | 537,637,626 |
| 503200401016 | Participación en el resultado neto de otras entidades | 77,727,917 | 41,936,166 |
| 330000000004 | Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,345,622,159 | 579,573,792 |
| 603400501017 | Impuestos a la utilidad | 370,339,156 | 149,908,965 |
| 330000000005 | RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | 975,283,003 | 429,664,827 |
| 503600601018 | Operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| 330000000006 | Resultado neto | 975,283,003 | 429,664,827 |
| 503800701019 | Otros resultados integrales | -238,539,072 | -37,591,411 |
| 503801902177 | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 |
| 503801902178 | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | -178,343,796 | -38,784,516 |
| 503801902179 | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| 503801902180 | Remediación de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| 503801902181 | Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0 | 0 |
| 503801902182 | Efecto acumulado por conversión | -60,195,276 | 3,039,632 |
| 503801902183 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | -1,846,527 |
| 504000701020 | Participación en ORI de otras entidades | -10,597,019 | 0 |
| 330000000007 | RESULTADO INTEGRAL | 726,146,912 | 392,073,416 |
| 544200601021 | Resultado neto atribuible a | 975,283,003 | 429,664,827 |
| 544202102186 | Participación controladora | 777,463,141 | 322,559,088 |
| 544202102187 | Participación no controladora | 197,819,862 | 107,105,739 |
| 544400701022 | Resultado integral atribuible a | 726,146,912 | 392,073,416 |
| 544402202188 | Participación controladora | 528,327,050 | 284,967,677 |
| 544402202189 | Participación no controladora | 197,819,862 | 107,105,739 |
| 330000000008 | UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

| CUENTA | SUB-CUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | AÑO ACTUAL IMPORTE | AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---|-----------------------|-------------------------|
| | | Actividades de operación | | |
| 851000102001 | | Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,345,622,159 | 579,573,792 |
| 851000102002 | | Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | 941,453,548 | 962,398,536 |
| | 851000203001 | Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo | 544,702,029 | 480,229,188 |
| | 851000203002 | Amortizaciones de activo intangibles | 0 | 27,977,559 |
| | 851000203003 | Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración | 0 | 0 |
| | 851000203004 | Participación en el resultado neto de otras entidades | -77,727,917 | -41,936,166 |
| | 851000203005 | Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | 474,479,436 | 496,127,955 |
| | 851000203006 | Operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| | 851000203007 | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 0 | 0 |
| 851000102003 | | Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| | 851000303001 | Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| | 851000303002 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| | 851000303003 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| | 851000303004 | Otros intereses | 0 | 0 |
| 851000102004 | | Cambios en partidas de operación | -696,193,587 | 23,699,745 |
| | 851000403001 | Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | -864,382,789 | -2,631,464,944 |
| | 851000403002 | Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | -38,507,607 | -94,850,875 |
| | 851000403003 | Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | -5,876,617,568 | -4,927,177,361 |
| | 851000403004 | Cambio en deudores por reporte | 0 | 0 |
| | 851000403005 | Cambio en préstamo de valores (activo) | 0 | 0 |
| | 851000403006 | Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | 224,333,349 | 84,318,696 |
| | 851000403007 | Cambio en Cartera de Crédito (Neto) | -5,521,239,983 | -1,920,959,292 |
| | 851000403008 | Cambio en Derechos de Cobro Adquiridos (Neto) | 25,510,954 | 3,068,806 |
| | 851000403009 | Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras | 4,450,409 | 253,921,158 |
| | 851000403010 | Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto) | 916,561,485 | 486,233,056 |
| | 851000403011 | Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| | 851000403012 | Cambio en activos virtuales | 0 | 0 |
| | 851000403013 | Cambio en inventarios | -233,078,690 | -330,673,208 |
| | 851000403014 | Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | -214,833,585 | -3,558,129,041 |
| | 851000403015 | Cambio en Bienes Adjudicados (Neto) | -79,466,540 | -37,517,380 |
| | 851000403016 | Cambio en captación | 2,678,541,288 | 5,930,757,715 |
| | 851000403017 | Cambio en reservas técnicas | -271,056,051 | 293,087,309 |
| | 851000403018 | Cambio en acreedores por reporte | -3,457,661,381 | -7,044,740,816 |
| | 851000403019 | Cambio en préstamo de valores (pasivo) | 0 | 0 |
| | 851000403020 | Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 12,739,344,148 | 13,679,006,988 |
| | 851000403021 | Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 0 | 0 |
| | 851000403022 | Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo) | 0 | -629,989,552 |
| | 851000403023 | Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | 0 | 0 |
| | 851000403024 | Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | -19,158,393 | -24,468,395 |
| | 851000403025 | Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados | 15,017,172 | 19,941,905 |
| | 851000403026 | Cambio en otras cuentas por pagar | -723,949,805 | 473,334,976 |
| | 851000403027 | Cambios en otras provisiones | 0 | 0 |
| | 851000403028 | Devoluciones de impuestos a la utilidad | 0 | 0 |
| | 851000403029 | Pagos de impuestos a la utilidad | 0 | 0 |
| 85100001001 | | Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 1,590,882,120 | 1,565,672,073 |
| | | ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| | 851000202001 | Pagos por instrumentos financieros a largo plazo | 0 | 0 |
| | 851000202002 | Cobros por instrumentos financieros a largo plazo | 0 | 0 |
| | 851000202003 | Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | -2,121,296,787 | -1,603,987,302 |
| | 851000202004 | Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo | 885,806,005 | 461,657,165 |
| | 851000202005 | Pagos por operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| | 851000202006 | Cobros por operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| | 851000202007 | Pagos por adquisición de subsidiarias | 0 | 0 |
| | 851000202008 | Cobros por disposición de subsidiarias | 0 | 0 |
| | 851000202009 | Pagos por adquisición de otras entidades | 0 | 0 |
| | 851000202010 | Cobros por disposición de otras entidades | 0 | 0 |
| | 851000202011 | Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

| | | | AÑO ACTUAL | AÑO ANTERIOR |
|--------------|--------------|---|-----------------------|-----------------------|
| CUENTA | SUB-CUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | IMPORTE | IMPORTE |
| | 851000202012 | Pagos por adquisición de activos intangibles | 0 | 0 |
| | 851000202013 | Cobros por disposición de activos intangibles | 0 | 0 |
| | 851000202014 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | 0 | 0 |
| | 851000202015 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | 0 | 0 |
| | 851000202016 | Otros cobros por actividades de inversión | 0 | 0 |
| | 851000202017 | Otros pagos por actividades de inversión | 0 | 0 |
| 851000001002 | | Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | -1,235,490,782 | -1,142,330,137 |
| | | ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| | 851000302001 | Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| | 851000302002 | Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos | 0 | 0 |
| | 851000302003 | Pagos de pasivo por arrendamiento | -509,680,232 | -497,419,798 |
| | 851000302004 | Cobros por emisión de acciones | 0 | 0 |
| | 851000302005 | Pagos por reembolsos de capital social | 0 | 0 |
| | 851000302006 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| | 851000302007 | Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital | 0 | 0 |
| | 851000302008 | Pagos de dividendos en efectivo | 0 | 0 |
| | 851000302009 | Pagos asociados a la recompra de acciones propias | 0 | 0 |
| | 851000302010 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| | 851000302011 | Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | 0 | 0 |
| | 851000302012 | Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento | 0 | 0 |
| | 851000302013 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0 | 0 |
| | 851000302014 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0 | 0 |
| | 851000302015 | Otros cobros por actividades de financiamiento | 0 | 914,455,656 |
| | 851000302016 | Otros pagos por actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| 851000001003 | | Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | -509,680,232 | 417,035,858 |
| 851000000000 | | Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | -154,288,894 | 840,377,794 |
| 851200000000 | | Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | 0 | 0 |
| 851400000000 | | Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 10,726,901,259 | 9,634,962,605 |
| 100200001001 | | Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 10,572,612,365 | 10,475,340,399 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**
 CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2025**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O
 SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Concepto | Capital contribuido | | | | Capital Ganado | | | | | | | | | | Total participación de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|---|---------------------|--|----------------------------|---|---------------------|-----------------------|--|--|---|---|---|---------------------------------|---|---|--|-------------------------------|------------------------|
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | Efecto Acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Participación en ORI de otras entidades | | | |
| Inicio al inicio del periodo | 4,834,150,352 | 0 | 184,455,656 | 0 | 411,910,405 | 4,417,433,779 | 0 | 72,179,476 | 0 | -129,295 | 0 | 75,694,746 | 0 | 0 | 9,995,695,119 | 2,376,795,012 | 12,372,490,131 |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inicio ajustado | 4,834,150,352 | 0 | 184,455,656 | 0 | 411,910,405 | 4,417,433,779 | 0 | 72,179,476 | 0 | -129,295 | 0 | 75,694,746 | 0 | 0 | 9,995,695,119 | 2,376,795,012 | 12,372,490,131 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reembolsos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Decreto de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 24,121,810 | -24,121,810 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 777,463,140 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 777,463,140 | 197,819,863 | 975,283,003 |
| Otros resultados integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -178,343,796 | 0 | 0 | 0 | -60,195,275 | 0 | 0 | -238,539,071 | 0 | -238,539,071 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -178,343,796 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -178,343,796 | 0 | -178,343,796 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -60,195,275 | 0 | 0 | -60,195,275 | 0 | -60,195,275 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -39,462,582 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28,865,563 | -10,597,019 | 0 | -10,597,019 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 738,000,558 | 0 | -178,343,796 | 0 | 0 | 0 | -60,195,275 | 0 | 28,865,563 | 528,327,050 | 197,819,863 | 726,146,913 |
| Inicio al final del periodo | 4,834,150,352 | 0 | 184,455,656 | 0 | 436,032,215 | 5,131,312,527 | 0 | -106,164,320 | 0 | -129,295 | 0 | 15,499,471 | 0 | 28,865,563 | 10,524,022,169 | 2,574,614,875 | 13,098,637,044 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

1.0ACTIVIDAD

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. se constituyó como una Sociedad para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 30 de septiembre de 2025, las subsidiarias poseídas directamente por la Sociedad son las siguientes:

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero"), está autorizada para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje"), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa (a partir del mes de julio de 2024) en un

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

9.5835% y 90.4165% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la "Almacenadora"), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos..

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Seguros Afirme"), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.9998%) ("Afirme Servicios"), dedica a la prestación de servicios administrativos. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la Sociedad.

Cuando en el presente informe se haga mención a la información financiera y los resultados de operación, así como a los estados financieros, se refieren a las versiones consolidadas, excepto cuando se indique diferente.

2.0 RESULTADOS DE OPERACION

Al cierre del tercer trimestre de 2025 la Utilidad de Corporación AGF totalizó 378mdp, un incremento del 128% respecto al mismo período del ejercicio anterior, esta variación se debe principalmente, por un lado, al resultado del margen financiero y por otro las comisiones cobradas lo que se explicará más adelante.

El indicador del Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MIN) presenta un crecimiento contra mismo período del ejercicio anterior, principalmente por el incremento en el margen financiero.

3.0 ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO

3.1 RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO

Al término del tercer trimestre de 2025 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a 2,532mdp mostrando un incremento 1% respecto al mismo período del ejercicio anterior, Los intereses de la cartera de crédito de consumo son los que más contribuyeron en dicho crecimiento. El comportamiento en las tasas de interés de referencia TIIE el promedio del tercer trimestre pasa de 10.95% a 8.02% de septiembre 2024 a septiembre 2025.

Durante este mismo periodo, las comisiones por operaciones de crédito presentan un incremento del 1%.

3.2 INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Durante el tercer trimestre de 2025, Corporación ha tenido un incremento en sus posiciones de valores, con el fin de fortalecer el resultado esperado. Los ingresos por títulos decrecieron en un 23% contra el trimestre comparable del año anterior, explicado principalmente por la disminución en las tasas de interés de referencia que han bajado más de 200 pb durante este periodo.

El decremento más significativo se dio en el rubro de títulos no restringidos, ya que es el rubro más grande del balance y refleja rápidamente la disminución de las tasas por el tiempo de su reapreciación.

3.3 INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

La disminución respecto a las operaciones de cobertura se da porque éstas cubren alzas en la tasa de interés por lo que en periodos de baja se reduce su efecto de cobertura y se realizan menos de estas operaciones en periodos de baja en las tasas de interés.

3.4 PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN

Al tercer trimestre de 2025, los gastos por intereses muestran una disminución de 22%, explicado principalmente por la reducción de las tasas pagadas por operaciones de reporto, dada la baja de las tasas de referencia explicada en los puntos anteriores.

El otro rubro más relevante es el gasto por depósitos a plazo que se ve reducido por la disminución en las tasas de interés, pero también por la reducción de captación a plazo con tasas de interés elevadas. De la misma manera se han reducido la utilización de préstamos interbancarios y otros organismos en su comparación con el mismo trimestre de 2024.

Los demás movimientos, que provocaron reducción, están explicados principalmente por la reducción en las tasas de interés.

3.5 RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO

El margen financiero logró el objetivo planteado al incrementar posiciones en la Corporación y la reducción de pasivos onerosos, incrementando en 248mdp el margen financiero de estas operaciones.

4.0 INGRESOS NO FINANCIEROS

4.1 COMISIONES Y TARIFAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al cierre del tercer trimestre de 2025 las comisiones presentan un incremento de 12% en relación con el mismo período del ejercicio anterior, las variaciones más relevantes son: comisiones de banca electrónica que muestra un incremento del 13% principalmente como resultado del incremento en la transaccionalidad (TPVs y Cajeros), las comisiones por actividades fiduciarias disminuyen un 34% debido a que durante el ejercicio anterior se tuvo mayor actividad en este servicio, las comisiones por manejo de cuenta se incrementan un 44%, Las comisiones por reaseguro tuvieron un incremento de 27mdp es decir un 73% en relación con el mismo período del ejercicio anterior esto se debe a una mayor cesión de reaseguro originada por un incremento en negocios del ramo de daños.

4.2 INGRESOS POR PRIMAS DE SEGUROS (NETO)

La colocación de primas netas tuvo un incremento de 8% en relación con el ejercicio anterior, dicha aumento se encuentra en los ramos de vida y autos.

4.3 RESERVAS TÉCNICAS

El incremento neto en reservas técnicas esta impactado principalmente por el ajuste a las Reservas de Riesgos en Curso que se incrementó un 343%, se debe principalmente al ramo de vida, por una mayor emisión del producto de PIA.

4.4 SINIESTRALIDAD

La siniestralidad neta tuvo un decremento de 199mdp es decir un 23% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2024.

Se tuvo un decremento en la siniestralidad neta en los ramos de autos y vida, en este último derivado a un mayor número de retiros del producto PIA.

4.5 RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado por intermediación se redujo en un 28%, ya que el resultado por compra/venta no logró compensar el resultado por valuación de los títulos negociar. Esto es natural en un ciclo de bajas tasas de interés que se va moderando, ya que las posiciones de inversión se ven menos beneficiadas por las tendencias de baja. Recordando que las tasas de referencia han disminuido más de 200pb y se espera que estas disminuciones continúen.

El resultado global incluyendo el margen financiero, la valuación y la compraventa resultan en un rendimiento positivo y superior para la Corporación. El resultado por compraventa de divisas ha mostrado cierta recuperación durante este trimestre.

4.6 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al término del tercer trimestre de 2025 el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta un decremento contra el tercer trimestre del 2024 de 99mdp lo que representa un 20%, las principales variaciones son: los otros ingresos por operaciones de seguros y fianzas tuvieron un decremento de 50mdp es decir un -34% en relación con el mismo período del 2024, esta disminución se debe principalmente a que en el ejercicio 2024 se realizaron cancelaciones de estimaciones de cuentas incobrables, los gastos por maniobras que muestran un saldo de 38mdp, el resultado por arrendamiento operativo disminuye 24mdp por el vencimiento anticipado de algunos contratos de arrendamiento, los servicios de almacenaje disminuyen 15mdp como resultado de una menor operación.

5.0 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2025 los gastos de administración presentan un decremento contra el mismo período del ejercicio anterior del 6%, explicado principalmente por el rubro de otros gastos de administración que disminuye 15%, los gastos de promoción disminuyen un 24% principalmente por campañas extraordinarias llevadas a cabo durante el ejercicio 2024, las depreciaciones y amortizaciones se incrementan un 10% derivado del incremento en Inmuebles, mobiliario y equipo.

6.0 IMPUESTOS CAUSADOS Y DIFERIDOS

Al terminar el tercer trimestre de 2025 Corporación AGF y sus subsidiarias, presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, a la fecha no tienen créditos o adeudos fiscales pendientes.

7.0 SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas de liquidez de Corporación AGF están constituidas principalmente en Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme (BIA) tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional y las fuentes externas provenientes de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo.

Nivel de endeudamiento al terminar el tercer trimestre de 2025

El pasivo total de Corporación AGF al 30 de septiembre de 2024 y 2025, tiene un saldo de 326,244 y 348,955mdp respectivamente, el principal componente de los pasivos son las operaciones de la Mesa Financiera de Banca y de BIA.

8.0 OTROS EVENTOS RELEVANTES

Evolución del Estado de Situación Financiera

Al terminar el tercer trimestre de 2025 Corporación AGF cuenta con un nivel de activos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

de 362,055mdp mayor en un 7% contra el mismo período del ejercicio anterior.

La cartera de crédito etapas 1 y 2 que en ha incrementado en un 13%, los instrumentos financieros se incrementan un 8%.

La captación muestra un decremento del 1.7%, la captación a plazo disminuye 7%, mientras que los depósitos de exigibilidad inmediata aumentan 4%.

Incremento capital social

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio 2024, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606, mediante la emisión de 1,606,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Se realizaron aportaciones con fecha del 29 de julio, 12 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre de 2024, por \$580, \$150, \$249 y \$397 respectivamente, dando un total de \$1,376 al 31 de diciembre de 2024.

Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 y \$3,351, respectivamente, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", en ambos periodos, y 4,726,925,110 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Asimismo, en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de la Almacенadora celebradas el 4 de junio y 29 de julio de 2024, se incrementó la prima en venta de acciones, de la cual corresponde a la Sociedad un monto de \$185.

9.0 CAPITALIZACION.

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 15.24% al cierre del tercer trimestre de 2025 con un índice de capital básico de 11.37%.

10.0 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EMPRESA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

11.0 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EMPRESA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

12.0 FUENTES DE LIQUIDEZ

Las fuentes internas de liquidez de la institución están constituidas tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional y las fuentes externas provenientes de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo.

13.0 POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS

Corporación AGF no cuenta con política de pago de dividendos.

14.0 POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

Las tesorerías tanto del Banco como de Banco de Inversión, principales subsidiarias indirectas de Corporación AGF, se rigen por políticas internas acordes a la regulación emitida por diversas autoridades, así como niveles prudenciales de riesgo definidos por órganos colegiados internos entre otros respecto a:

- Operaciones activas y pasivas;
- Registro contable de las transacciones;
- Coeficientes de liquidez;
- Capacidad de los sistemas de pago; y
- Riesgos de mercado, liquidez y crédito.

El principal objetivo de las tesorerías es nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo entre las distintas unidades de negocio para maximizar la rentabilidad, cuidando la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentra afecto, en apego a las disposiciones oficiales vigentes.

15.0 CONTROL INTERNO

Las entidades que integran Corporación AGF, están sujetas a un Sistema de Control Interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por los Consejos de Administración respectivos, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a la Disposiciones de carácter prudencial que instruye la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los alcances del Sistema de Control Interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de la entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

Asimismo, se implementaron medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno son revisados y documentados por lo menos una vez al año, mediante el análisis y evaluación de los reportes trimestrales formulados por la Dirección General.

16.0 CERTIFICADOS BURSÁTILES Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Emisión de Certificados Bursátiles CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de 100 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%. El 26 de septiembre de 2025 se realizó una amortización voluntaria anticipada parcial por \$100, equivalente al 5% de la emisión.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Banca Afirme

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 9 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

QBAFIRME 25

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2025, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 10 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/5758/2023. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 10,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.25%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en mayo del 2035. Dicha emisión fue por un monto de \$1,000, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Banco de Inversión Afirme

QBIAFIRM19

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 11 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM24

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al cierre del tercer trimestre de 2025 el programa de obligaciones subordinadas tiene un saldo de 4,372mdp.

VER INFORMACIÓN EN FORMATO DE ARCHIVO GPSINFIN.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

(1)Actividad-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación A.G.F. son las siguientes:

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero"), está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco" o "Banca Afirme"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje"), dedicado a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 9.5835% y 90.4165% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la "Almacenadora"), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Seguros Afirme"), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Afirmes Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 99.9998%) ("Afirmes Servicios"), dedica a la prestación de servicios administrativos.

A menos que se indique lo contrario, el "Corporación A.G.F." se referirá a Corporación A.G.F., S.A. de C.V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Corporación A.G.F. a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero o, indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la "Sociedad".

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 24 de octubre de 2025, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedá (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Cuando en las presentes notas se hace mención de los estados financieros, estado de situación financiera consolidado, estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" y por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

c)Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos de la Sociedad.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I.Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.

II.Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.

III.Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA **6 / 73**

CONSOLIDADO

Impresión Final

operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, la Sociedad presenta el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el ORI está representado por el resultado neto de los periodos, la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad. Asimismo, las políticas contables son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024, emitidos el 8 de abril de 2025.

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 y por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y la CNSF.

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

-Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

-Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

-Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

-Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

-Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

-el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

-las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

-el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

-las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la administración. La información considerada es:

-Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen, si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

-cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la administración de la Sociedad;

-los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

-cómo se retribuye a los gestores del negocio; y

-la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

-eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

-términos que pudieran generar apalancamiento;

-términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

-términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

-características de pago anticipado y prórroga; y

-términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

Instrumentos financieros negociables (IFN) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

-Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

-Contratos adelantados ("forwards") y futuros:

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

-Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

-Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo

y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

-Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

-Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(h) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos

crediticios.

2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.

3. Arrendamientos financieros por cobrar.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la

vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

-Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

-Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.

-En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

-Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.

-En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

-Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

-En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.

-Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

-Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

-Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad

de pago

contractual Equivalencia

30 días 90 días

Quincenal 2 quincenas Más de 6 quincenas

Catorcenal 2 catorcenas Más de 6 catorcenas

Decenal 3 decenas Más de 9 decenas

Semanal 4 semanas Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
 - Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
 - Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
 - Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

meses.

-Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

- 1.Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.
- 2.Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
- 3.Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión Bancaria y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
 - b) metodología para su determinación;
 - c) monto de estimaciones por constituir, y
 - d) tiempo que se estima serán necesarias.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

I. Entidades federativas y municipios.

II. Proyectos con fuente de pago propia,

III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructura dos".

IV. Entidades Financieras.

V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva

GradoConsumo

de riesgoNo RevolventeTarjeta de crédito y otros créditos revolventesHipotecario y de vivienda Comercial

DeADeADeADeA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

A-10%2.0%0%3.0%0%0.50%0%0.90%
A-22.01%3.0%3.01%5.0%0.501%0.75%0.91%1.5%
B-13.01%4.0%5.01%6.5%0.751%1.0%1.51%2.0%
B-24.01%5.0%6.51%8.0%1.001%1.5%2.01%2.5%
B-35.01%6.0%8.01%10.0%1.501%2.0%2.51%5.0%
C-16.01%8.0%10.01%15.0%2.001%5.0%5.01%10.0%
C-28.01%15.0%15.01%35.0%5.001%10.0%10.01%15.5%
D15.01%35.0%35.01%75.0%10.001%40.0%15.51%45.0%
E35.01% 100%75.01%100%40.001%100%45.01%100%

(j)Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimientoSe clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.

Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.

Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimientoSe constituye una estimación por el importe total.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(k) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) Captación -

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos

(m) Reservas técnicas-

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LGISMS"), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ("Circular Única de Seguros").

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Reserva para riesgos en curso-

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores de aseguradoras y afianzadoras" en el estado de situación financiera.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(n) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(o) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión

(p)Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(q)Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(r)Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4)Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

Septiembre 2025Diciembre 2024

Moneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotalMoneda nacionalMoneda extranjera valorizadaTotal

Caja\$1,930822,0121,8761602,036

Bancos5,8335996,4326,9585277,485

Disponibilidades restringidas:

Depósitos con Banco Central 259-259258-258

Préstamos interbancarios-1,3191,319-229229

Compras de divisas -2828-9797

Ventas de divisas -(28) (28)-(98) (98)

Otras disponibilidades551-551720-720

\$8,5732,00010,5739,81291510,727

(5)Inversiones en instrumentos financieros-

Análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024; con base en los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

a) Instrumentos financieros negociables (IFN) -
Septiembre 2025-Diciembre 2024

Sin restricción:

Gubernamentales:

AFIRMES\$4,0483,140

LDS-212

BANOBRAS342-

BONDES20-

BANCOMEXT8121,182

BONDSF1,815620

SHF405868

NAFR7501,123

BPAG91100233

BPA182943216

BEPAS T100-

BONOS LF-107

CETES484461

Subtotal gubernamentales9,8198,162

Privados:

Certificados bursátiles1,8401,961

Bancarios:

Fondos de inversión1520

PRLV9,6605,007

CEBUR-444

Cedes3,6889,259

Subtotal bancarios13,36314,730

Total de instrumentos financieros

negociables sin restricción25,02224,853

Restringidos en operaciones por reporto:

Gubernamentales:

BPA' Is154,349133,349

BPA's767-

Bonos LDS-90

BPA-9,515

BPAT's35,76149,640

Garantías Brems1,0271,029

Garantías SAVAR3-

UNIBONOS27911

CBIC5094

CETES11,3286,245

Subtotal IFN restringidos en operaciones
por reporto

\$203,564199,973

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 33 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bancarios:
PRLV4,0045,005
Certificados bursátiles16,3599,605
Subtotal bancarios20,36314,610

Total IFN restringidos
\$
223,927
214,583
Operaciones a fecha valor con restricción:
Compras 991,467
Ventas (3,232) (998)

Total de títulos para negociar \$245,816239,905

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como se menciona a continuación:

Septiembre 2025Un añoDe 1 a 3 añosMás de 3 añosTotal

Certificados bursátiles:
Sin restricción\$--127127

Diciembre 2024Un añoDe 1 a 3 añosMás de 3 añosTotal

Certificados bursátiles:
Sin restricción\$--161161

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de los activos financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Septiembre 2025 valor razonable:Nivel 1Nivel 2

Instrumentos financieros negociables
\$ 245,816
-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses
-127

Total
\$ 245,816
127

Diciembre 2024 valor razonable:

Instrumentos financieros negociables
\$ 239,905
-

Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
161

Total
\$ 239,905
161

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.45% y 8.12% y 4.00% y 11.58%, respectivamente, y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años, en ambos periodos.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$223,927 y \$214,583.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de 4.30% y 6.00%, respectivamente y sus vencimientos son entre 19 y 20 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto-

a. Acreedores por reporto-

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento Septiembre
2025 Diciembre
2024

Instrumentos de deuda
Deuda gubernamental
CBICS \$5094
BPAT's 35,17648,531
CETES 9,1802,523
BPA'Is 53,991103,291
BEPAS 7569,512
BEPIS 54,392-
Bonos LDS-90
BPAST 5271
UNIBONOS 27711
153,874164,123
Deuda bancaria
Certificados de depósito 16,3688,574
PRLV4,0045,006
20,37213,580

\$174,246177,703

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

b. Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

InstrumentoSeptiembre
2025Diciembre
2024

Instrumentos de deuda
Deuda gubernamental
BEPAS T\$-52
CETES2,1123,732
BEPIS43,60229,191

\$45,71432,975

Al 30 de septiembre de 2025, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Sociedad en su carácter de reportada y reportadora fueron entre 1 y 18 días. Al 31 de diciembre de 2024, dichos plazos fueron entre 2 y 19 días.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre 2025 y 2024, ascendieron a \$2,621 y \$2,991, respectivamente, y del período de julio a septiembre de 2025 y por el mismo período de 2024 fue de \$896 y \$1,170, respectivamente, los cuales fueron registrados en los estados de resultados integral en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Sociedad en el rubro "Gasto por intereses" por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$15,109 y \$17,439 respectivamente, y del periodo de julio a septiembre de 2025 y por el mismo periodo de 2024 fue de \$4,624 y \$5,718, respectivamente (ver nota 18 (b)).

(7) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Septiembre 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 36 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Con fines de negociación | Valor razonable | Saldo neto | | |
|--------------------------|-----------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Subyacente | Operación | Mercado | Monto nocional | Activo Pasivo Deudor Acreedor |
| Swaps: | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | \$ | | 1,800 22 | (29) |
| - (7) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 2,500 58 | (62) |
| - (4) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 2,500 58 | (62) |
| - (4) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 22,000 508 | (509) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | (1,000) 8 | (7) |
| TIIE Trading Reconocido | | | 22,000 509 (507) 2- | 1 - |
| | | | \$49,800 1,163 (1,176) 3 (16) | |

Diciembre 2024

| Valor razonable | Saldo neto | | | |
|-------------------------|------------|---------|----------------|-------------------------------|
| Subyacente | Operación | Mercado | Monto nocional | Activo Pasivo Deudor Acreedor |
| Swaps: | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | \$ | | 1,800 | 144 (148) |
| - (4) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 10,000 | 389 (392) |
| - (3) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 2,500 | 40 (42) |
| - (2) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 2,500 | 40 (41) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 2,500 | 40 (41) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 10,000 | 374 (375) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 10,000 | 153 (154) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 76 (77) |
| - (1) | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 115 (115) |
| - | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 15,000 | 340 (340) |
| - | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 113 (113) |
| - | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | (1,000) | 81 (81) |
| - | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 150 (150) |
| - | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 3,000 | 222 (221) |
| 1 | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 3,000 | 223 (222) |
| 1 | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 222 (220) |
| 2 | | | | |
| TIIE Trading Reconocido | | | 5,000 | 152 (149) |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 37 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

| | | | | |
|--------------------------------------|---|--------|-----|-------|
| 3 | - | | | |
| TIIETradingReconocido | | 5,000 | 225 | (218) |
| 7 | - | | | |
| TIIETradingReconocido | | 10,000 | 449 | (437) |
| 12 | - | | | |
| <p>\$104,3003,548 (3,536)26 (14)</p> | | | | |

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Septiembre 2025 - valor razonableActivoPasivo
Nivel 1\$1,163,176

Total
\$
1,163
1,176

Diciembre 2024 - valor razonableActivoPasivo
Nivel 1\$3,5483,536
Total\$3,5483,536

b)Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Septiembre
2025
Valor razonableSaldo neto
SubyacenteOperaciónMercado Monto nocional ActivoPasivoDeudorAcreedor

Swaps:

| | | | | |
|--|--|-----|-------|---|
| TIIECoberturas FE Reconocido 1000 (30) | | 205 | (235) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 (22) | | 88 | (110) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 (22) | | 88 | (110) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 (19) | | 72 | (91) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 (19) | | 72 | (91) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 (15) | | 103 | (118) | - |
| TIIECoberturas FE Reconocido 500 | | 103 | (118) | - |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 38 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

| | | | |
|--------|--------------------------------------|-----|---------|
| (15) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 102 | (118) - |
| (16) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 55 | (65) - |
| (10) | TIIE Coberturas FE Reconocido 1000 | 32 | (42) - |
| (10) | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 43 | (50) - |
| (7) | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 43 | (49) - |
| (6) | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 27 | (32) - |
| (5) | TIIE Coberturas FE Reconocido 1000 | 24 | (29) - |
| (5) | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 11 | (13) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 1000 | 12 | (14) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (11) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (11) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 1000 | 19 | (20) - |
| (1) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (11) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (11) - |
| (2) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (10) - |
| (1) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (10) - |
| (1) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (10) - |
| (1) | TIIE Coberturas FE Reconocido 500 | 9 | (10) - |
| (1) | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 5 | (5) - |
| - | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 5 | (5) - |
| - | TIIE Coberturas FE Reconocido 250 | 5 | (5) - |
| - | TIIE Coberturas FE Reconocido | 250 | 5 |
| (5) - | - | - | - |
| (25) - | TIIE Coberturas FE No Reconocido (5) | 165 | 20 |
| (26) - | TIIE Coberturas VR No Reconocido (5) | 94 | 21 |
| (19) - | TIIE Coberturas VR No Reconocido (3) | 76 | 16 |
| (11) - | TIIE Coberturas VR No Reconocido (2) | 44 | 9 |
| - | TIIE Coberturas VR No Reconocido | 226 | - |
| - | - | - | - |
| - | TIIE Coberturas VR No Reconocido | 278 | 1 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 39 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

(1) - -
15,8831,258 (1,491) - (233)

Diciembre 2024 Valor razonable Saldo neto
Subyacente Operación Mercado Monto nocional Activo Pasivo Deudor Acreedor

Swaps:

| | | | | | | | |
|----------------------------------|----------|-------|----|-----|--|--|--|
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 1,00038 | (39) | - | (1) | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50083 | (83) | - | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50083 | (83) | - | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25013 | (12) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 500101 | (100) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 500101 | (100) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25023 | (22) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25031 | (30) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50047 | (44) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50047 | (44) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25024 | (21) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 1,00093 | (90) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50047 | (44) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 50047 | (44) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25024 | (20) | 4 | - | | | |
| TIIE Coberturas FE Reconocido | 25024 | (20) | 4 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 50063 | (60) | 3 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 25050 | (45) | 5 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 25050 | (45) | 5 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 50047 | (41) | 6 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 50047 | (41) | 6 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 50047 | (41) | 6 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 50047 | (41) | 6 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 1,00088 | (81) | 7 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 500118 | (108) | 10 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 500118 | (108) | 10 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 500117 | (106) | 11 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 1,00095 | (82) | 13 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 1,000235 | (214) | 21 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR Reconocido | 279 | - | - | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 2264 | (4) | - | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 127 | (26) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 2785 | (4) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 16533 | (33) | - | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 9430 | (29) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 7623 | (22) | 1 | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 4413 | (13) | - | - | | | |
| TIIE Coberturas VR No Reconocido | 366 | (6) | - | - | | | |

16,1992,089 (1,946) 144 (1)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(8) Cartera de crédito -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

a) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria:

Septiembre 2025 Diciembre 2024

Moneda

nacional Moneda extranjera valorizada (1) Total Moneda
nacional Moneda extranjera valorizada (1) Total

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1

Créditos comerciales:

Actividad empresarial o comercial \$43,2321,65444,88637,5502,11439,664

Entidades financieras 112-112362157

Entidades gubernamentales 1,749-1,7492,346-2,346

Créditos al consumo 12,477-12,47711,588-11,588

Créditos a la vivienda:

Media y residencial 13,008-13,00812,240-12,240

De interés social 7-78-8

70,5851,65472,23963,7682,13565,903

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Créditos Comerciales:

Actividad empresarial o comercial 24732501,17961,185

Créditos al consumo 583-583518-518

Créditos a la vivienda:

Media y residencial 759-759750-750

De interés social ---1-1

1,58931,5922,44862,454

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Créditos comerciales:

Actividad empresarial o comercial 1,728-1,7281,626-1,626

Créditos al consumo 362-362291-291

Créditos a la vivienda:

Media y residencial 644-644498-498

De interés social 2-22-2

2,736-2,7362,417-2,417

Total de créditos

Créditos comerciales:

Actividad empresarial o comercial 45,2071,65746,86440,3552,12042,475

Entidades financieras 112-112362157

Entidades gubernamentales 1,749-1,7492,346-2,346

Créditos al consumo 13,422-13,42212,397-12,397

Créditos a la vivienda

Media y residencial 14,411-14,41113,488-13,488

De interés social 9-911-11

\$74,9101,65776,56768,6332,14170,774

b) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 41 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

| Septiembre 2025 | Diciembre 2024 | | Monto | Concentración |
|---------------------------------------|----------------------|--|-------|---------------|
| Actividad económica | | | | |
| Monto | Concentración | | | |
| Créditos comerciales: | | | | |
| Agricultura | \$185-3671% | | | |
| Comercio | 19,86626%15,45322% | | | |
| Construcción | 5,2517%4,7227% | | | |
| Electricidad y agua | 3,4745%3,2755% | | | |
| Gobierno municipal, estatal y federal | 11,7492%2,3463% | | | |
| Manufactura | 286-237- | | | |
| Minería y petróleo | 4,7336%5,3218% | | | |
| Servicios | 8,32611%8,73311% | | | |
| Entidades financieras | 112-57- | | | |
| Inmobiliarias | 2,2733%2,2423% | | | |
| Transportes y comunicaciones | 2,4703%2,1253% | | | |
| Consumo | 13,42218%12,39718% | | | |
| Vivienda | 14,42019%13,49919% | | | |
| \$ | 76,567100%70,774100% | | | |

c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como se muestra a continuación:

Septiembre 2025 Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

| | |
|----------------|------------------|
| Centro (1) | \$10,120370523 |
| Nuevo León (2) | 47,8067101,598 |
| Norte (3) | 8,127246321 |
| Otros (4) | 6,186266294 |
| | 72,2391,5922,736 |

\$76,567

- (1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
- (2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
- (3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
- (4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Diciembre 2024 Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

| | |
|----------------|------------------|
| Centro (1) | \$5,925351253 |
| Nuevo León (2) | 41,1531,5271,508 |
| Norte (3) | 8,201236248 |
| Otros (4) | 10,624340408 |

65,903

2,454

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

2,417

\$70,774

- (1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
- (2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
- (3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
- (4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

d) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$1,749 y \$2,346, respectivamente (\$1,749 y \$2,346, netos de intereses por devengar).

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el 13% y 11%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

e) Información adicional sobre la cartera-

Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$9,744 y \$10,411, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

f) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra:

| Septiembre 2025 |
|---------------------|
| VencimientoSaldo de |
| la carteraIntereses |
| por devengarTotal |

| | |
|------|---------------|
| 2025 | \$68 (61) 7 |
| 2026 | 328 (194) 134 |
| 2027 | 521 (116) 405 |
| 2028 | 625 (55) 570 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 43 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

2029 en Adelante 1,406 (19) 1,387
\$2,948 (445) 2,503

Diciembre 2024

Vencimiento Saldo de
la cartera Intereses
por devengar Total

2025 \$201 (161) 40
2026 331 (113) 218
2027 489 (68) 421
2028 576 (33) 543
2029 en Adelante 689 (11) 678
\$2,286 (386) 1,900

g) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

Septiembre 2025 De 1 a 180 días De 181 a 365 días De 366 días a
2 años Más de 2 años Total

Créditos de empresarial o comercial \$1241732331,1981,728
Créditos de consumo 2896346362
Créditos a la vivienda 143156116231646
\$5563923531,4352,736

Diciembre 2024 De 1 a 180 días De 181 a 365 días De 366 días a
2 años Más de 2 años Total

Créditos de empresarial o comercial \$1461441291,2071,626
Créditos de consumo 2285544291
Créditos a la vivienda 1427994185500
\$5162782271,3962,417

h) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integran como se muestra a continuación:

Septiembre 2025
Actividad empresarial o comercial Consumo Vivienda Total

Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 44 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$16437170371

Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 25,547695766,192

Total de créditos reestructurados \$5,7111067466,563

Diciembre 2024

Actividad empresarial o comercial Consumo Vivienda Total

Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados \$163 57 130 350

Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 26,043 64 648 6,755

Total de créditos reestructurados \$ 6,206 121 778 7,105

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3. Al 30 de septiembre de 2025, se reestructuraron 128 créditos comerciales, 55 créditos a la vivienda y 223 créditos de consumo por un total de 988, (al 31 de diciembre de 2024 se reestructuraron 137 créditos comerciales, 83 créditos a la vivienda y 975 créditos de consumo por un total de \$1,063) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por créditos reestructurados, la Sociedad obtuvo garantías hipotecarias por \$528 y \$231, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$1, en ambos periodos.

i) Concentración de riesgos-

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de los 3 principales deudores de la Sociedad que representan riesgo común asciende a \$5,173, (\$4,595 al 31 de diciembre 2024). Existen financiamientos a 8 acreditados (10 acreditados al 31 diciembre 2024) o grupos de riesgo común cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico de Banca Afirme; el saldo de dichos adeudos es de \$12,121 (\$ 13,303 al 31 de diciembre 2024) y representan en su conjunto el 137% (154% al 31 de diciembre 2024) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CORAGF

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2025

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 45 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

La estimación preventiva para riesgos crediticios integrada por origen de su determinación al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Septiembre
2025
Diciembre
2024

Derivada de la calificación \$2,3362,069
Por riesgos operativos 3432
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 32822
\$2,3982,123

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

Septiembre
2025 - Grado de riesgo Comercial
Actividad empresarial o comercial Entidades financieras Entidades gubernamentales Consumo
Vivienda Cartera Total
Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas
Reservas

A-1 \$36,588,171,110,381,527,178,931,648,175,339,286
A-25,849,659,031,010,423,966,648,460,118
B-11,198,202,1,343,512,192,762,73
B-25,671,331,181,839,273,31,689,56
B-33,481,351,032,102,296,047
C-11,270,121,522,442,539,2,045,174
C-21,051,466,791,676,521,448,157
D32,810,363,419,439,192,1,353,389
E 63,246,770,845,919,210,91,532,1,035
\$46,885,987,112,31,749,131,3,422,1,042,14,420,290,76,588,2,335

Reserva
adicional-
8
-
-
-
-
-
23
-
32
-
63
Intereses
cobrados
por
anticipado (21)

-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

-

-

-

-

-

-

-

-

(21)

-

\$

46,864

995

112

3

1,749

13

13,422

1,065

14,420

322

76,567

2,398

Diciembre

2024 - Grado de riesgoComercial

Actividad empresarial o comercialEntidades financierasEntidades gubernamentalesConsumo

ViviendaCartera Total

CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

A-1\$33,6521435571,45166,5878410,8751552,620255

A-24,143462-83199243458646,48693

B-11,09920----1,2544827022,62370

B-22556--3818093926631,36849

B-339414--2614402897295745

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

C-12,073169----54846288102,909225
C-2608----65590633461,348144
D375106----576185319721,270363
E 484359----604383165831,253825
\$42,5358715772,3461712,39793713,49923770,8342,069

Reserva
adicional-

6

-

-

-

-

-

19

-

29

-

54

Intereses

cobrados

por

anticipado (60)

-

-

-

-

-

-

-

-

-

(60)

-

\$

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 48 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

42,475
877
57
7
2,346
17
12,397
956
13,499
266
70,774
2,123

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios se conforma:

Septiembre 2025

Comercial

Actividad empresarial o comercialEntidades financierasEntidades gubernamentalesConsumo ViviendaTotal

Etapa 1

Saldo al principio del año\$25371750345825

Creación / Liberación de reservas83(4) (4)29-104

Castigos---(7)-(7)

33631352545922

Etapa 2

Saldo al principio del año114--22857399

Creación / Liberación de reservas(54)--481(5)

Castigos---(20)-(20)

60--25658374

Etapa 3

Saldo al principio del año510--225164899

Creación / Liberación de reservas168--962551,185

Castigos(79)--(903)-(982)

599--2842191,102

Total etapas 1 a 3 \$9953131,0653222,398

Diciembre 2024

Comercial

Actividad empresarial o comercialEntidades financierasEntidades gubernamentalesConsumo ViviendaTotal

Etapa 1

Saldo al principio del año\$288-648272848

Creación (liberación) de reservas(37)71132(27) (14)

Variación por tipo de cambio2----2

Castigos---(11)-(11)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

25371750345825

Etapa 2

Saldo al principio del año23--16336222
Creación (liberación) de reservas91--8621198
Castigos---(21)-(21)

114--22857399

Etapa 3

Saldo al principio del año1,697--3011862,184
Creación (liberación) de reservas138--1,15751,300
Reservas afectadas en el capital
contable (ver nota 4(a))1,552----1,552
Castigos(2,877)--(1,233)(27)(4,137)

510--225164899

Total etapas 1 a 3 \$8777179562662,123

Reservas adicionales

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

Septiembre 2025Diciembre 2024
Saldo inicial de las reservas adicionales \$55150
Adiciones 8-
Liberaciones -(3)
Otros movimientos-(93)

\$6354

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

(9)Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

Septiembre 2025Diciembre 2024

Deudores por liquidación de operaciones (restringidos) 3,232998
Clientes por comercialización de mercancías 4,8307,565
Deudores por servicios de almacenaje1,3281,277
Préstamos al personal377352
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 4)2897
Dotación de cajeros automáticos17188
Comisiones fiduciarias 4040
Cobranza diaria PROSA6473

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Crédito fiscal 214214
Corresponsales 5440
Operaciones banca electrónica 4726
Deudores por fideicomiso 10487
Impuestos por recuperar 4161,010
Otras cuentas por cobrar 297203
11,20212,070
Estimación para cuentas incobrables (3,648) (3,662)
7,5548,408

(10) Captación-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de captación se analiza a continuación:

| Septiembre 2025 | Diciembre 2024 |
|-----------------|-------------------------------|
| Extranjera | Extranjera |
| Nacional | Valorizada (1) Total Nacional |
| Valorizada (1) | Total |

Depósitos de exigibilidad inmediata:

| | | | | | | |
|-----------------------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cheques con intereses | \$25,5741,881 | 27,455 | 24,779 | 1,001 | 25,780 | |
| Cheques sin intereses | 14,481 | 1,249 | 15,730 | 15,846 | 1,537 | 17,383 |
| | 40,055 | 3,130 | 43,185 | | | |
| | 40,625 | 2,538 | 43,163 | | | |

Depósitos a plazo:

| | | | | | | |
|--------------------------|--------|---------|--------|---------|-----|-------|
| Certificados de depósito | 11,074 | 981 | 11,172 | 12,114 | 821 | 2,196 |
| PRLV | 29,591 | -29,591 | 28,288 | -28,288 | | |

40,6659840,76340,4028240,484

Títulos de crédito emitidos:

| | | | | | | |
|--|--------|---------|-------|--------|--|--|
| Certificados bursátiles | 10,517 | -10,517 | 8,071 | -8,071 | | |
| Certificados bursátiles LP (2) | 1,892 | -1,892 | 1,995 | -1,995 | | |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 204 | 24 | | | | |
| | 228 | 176 | 17 | | | |
| | 193 | | | | | |

Total \$93,3333,25296,58591,2692,63793,906

(1) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 178 y 126 millones de dólares, respectivamente.

(2) CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%. El 26 de septiembre de 2025 se realizó una amortización voluntaria anticipada parcial por \$100, equivalente al 5% de la emisión.

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como se menciona a continuación:

| Septiembre 2025 | Diciembre 2024 | | |
|-----------------|----------------|---------|------------|
| Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje |

| | | | | |
|----------------|----------|-----|----------|-----|
| Nuevo León (1) | \$45,250 | 47% | \$39,432 | 41% |
|----------------|----------|-----|----------|-----|

| | | | | |
|------------|--------|-----|--------|-----|
| Centro (2) | 16,911 | 17% | 21,008 | 23% |
|------------|--------|-----|--------|-----|

| | | | | |
|-----------|--------|-----|--------|-----|
| Norte (3) | 14,272 | 15% | 12,008 | 13% |
|-----------|--------|-----|--------|-----|

| | | | | |
|-----------|--------|-----|--------|-----|
| Otros (4) | 20,152 | 21% | 21,458 | 23% |
|-----------|--------|-----|--------|-----|

| | | | | |
|--|----------|------|----------|------|
| | \$96,585 | 100% | \$93,906 | 100% |
|--|----------|------|----------|------|

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para "Depósitos de exigibilidad inmediata" y "Depósitos a plazo", ambas en moneda nacional al 30 de septiembre de 2025, fueron de 3.45% y 7.49%, respectivamente (31 de diciembre de 2024 fueron de 5.46% y 10.48%, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fueron del 1.09% y 1.57% respectivamente.

(11) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se integran como se muestra a continuación:

| Septiembre |
|------------|
|------------|

| 2025 | Diciembre |
|------|-----------|
|------|-----------|

| 2024 |
|------|
|------|

De corto plazo:

| | | |
|--------------------------------------|-------------|---|
| Instituciones del sistema financiero | \$1,119,129 | 7 |
|--------------------------------------|-------------|---|

| | | |
|-------------------------|-----------|---|
| Banca de desarrollo (1) | 3,807,213 | 3 |
|-------------------------|-----------|---|

| | | |
|-----------------------|-----------|---|
| Fondos de fomento (1) | 1,222,357 | 1 |
|-----------------------|-----------|---|

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Intereses devengados 2646
6,1545,813

De largo plazo:

Banca de desarrollo (1) \$3,4844,600

Fondos de fomento (1) 1,2511,341

4,7355,941

Total \$10,88911,754

(1) Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8 (e)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, incluyen moneda extranjera valorizadas por \$1,520 y \$1,836, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) del 9.31% (11.36% en 2024) y 6.44% (11.93% en 2024), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

Vencimiento en años Septiembre

2025 Diciembre

2024

1 año \$6,1545,813

2 años 8682,470

3 años 638284

4 o más años 3,2293,187

\$10,88911,754

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por \$397 y \$480, respectivamente, (importes valorizados), dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registros" en el estado de situación financiera.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$13,809 y \$16,856, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$25,069 y \$25,895, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año o con plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

(12) Reservas técnicas-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

Septiembre 2025 Diciembre 2024

Riesgos en curso:

De vida \$4,2013,321

Daños 1,6931,830

5,8945,151

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

De obligaciones contractuales:

Por siniestros y vencimientos 2,3663,352

Por siniestros ocurridos y no reportados 150303

Por dividendos sobre pólizas 5140

Por primas en depósito 5536

2,6223,731

De previsión:

Riesgos catastróficos 850755

\$9,3669,637

(13) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad -

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

En los resultados del periodo: Ene - Sep 2025 Jul - Sep

2025 Ene - Sep 2024 Jul - Sep

2024

ISR sobre base fiscal (271) (174) (114) (70)

ISR diferido \$ (99) 33 (36) 32

\$ (370) (141) (150) (38)

En Capital:

ISR diferido (cambio en metodología) \$ ----

ISR diferido (valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo) 96

1514

55

\$96151455

Otros

ISR diferido \$2- (21) (21)

El gasto de ISR por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Ene - Sep 2025 Jul - Sep

2025 Ene - Sep 2024 Jul - Sep

2024

Gasto esperado \$43016321773

Incremento (reducción) resultante de:

Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables

(9)

(17)

(40)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

(44)

Actualización de propiedades, mobiliario y equipo(51) (5) (27) 9

Gasto por impuesto a la utilidad\$37014115038

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Septiembre 2025 Diferencias en baseISR diferido

| | |
|---|--------------|
| Activos por impuesto a la utilidad diferido | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$7,2432,173 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar30692 | |
| Valuación | |
| Provisiones1,585476 | |
| Pérdidas fiscales por amortizar 1,306391 | |
| Otros | |
| 10,4403,132 | |

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido

| | |
|--|--|
| Propiedades, mobiliario y equipo1007302 | |
| Activo por PTU diferida19659 | |
| Valuación584175 | |
| Otros cargos diferidos y pagos anticipados 20963 | |
| 1,996599 | |

Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto\$8,4442,533

Diciembre 2024 Diferencias en baseISR diferido

| | |
|--|--------------|
| Activos por impuesto a la utilidad diferido | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$5,8551,756 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar337101 | |
| Provisiones1,516455 | |
| Pérdidas fiscales por amortizar 3,7461,124 | |
| Otros551165 | |
| 12,0053,601 | |

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido

| | |
|---|--|
| Propiedades, mobiliario y equipo901270 | |
| Activo por PTU diferida24875 | |
| Valuación773232 | |
| Otros cargos diferidos y pagos anticipados 511152 | |
| 2,433729 | |

9,5722,872

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Reserva por valuación(1,127) (338)

Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto\$8,4452,534

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU-

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$103 y \$48, respectivamente, y en el periodo de julio a septiembre de 2025 y 2024 de \$53 y \$20, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

PTU diferida

El activo por PTU diferida al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$289 y \$253, respectivamente, y está registrado en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto".

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias expiran como se muestra a continuación:

| Año | Importe actualizado al 30 de septiembre de 2025 | Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024 |
|------|---|--|
| 2027 | \$2133 | |
| 2028 | 44 | |
| 2029 | 1514 | |
| 2030 | 1313 | |
| 2031 | 101 | |
| 2032 | 450483 | |
| 2033 | 551822 | |
| 2034 | 2522,376 | |
| | \$1,3063,746 | |

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

Septiembre 2025 Diciembre 2024

| | |
|------------------------------------|----------|
| Saldos a favor de clientes | \$439396 |
| Transacciones por liquidar a PROSA | 176166 |
| Por prestaciones al personal | 185178 |
| Servicios de banca electrónica | 261262 |
| Cheques certificados y de caja | 594543 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Seguro desempleo hipotecario8177
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar89-
Pagos interbancarios747
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente3233
Comisiones por devengar de seguros8573
Reservas para compensaciones adicionales agentes203214
Acreedores por fondos de administración1010
Anticipo de clientes737830
Rentas en depósito12796
Acreedores por adquisición de inmueble en subsidiaria259659
Otros 895533

\$4,1804,117

(15)Obligaciones subordinadas en circulación-

Banca Afirme

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 16 de mayo de 2025, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBAFIRME20-2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la Comisión para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

QBAFIRME 25

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2025, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/5758/2023. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 10,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.25%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en mayo del 2035. Dicha emisión fue por un monto de \$1,000, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Banco de Inversión

QBIAFIRM19

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250. Con fecha de 18 de octubre de 2024, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 59 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM24

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$4,372 y \$3,874 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$30 y \$31, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$16 y \$15, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,581 y \$1,478, respectivamente, (ver nota 17), dicho monto incluye intereses por \$17 y \$20, respectivamente, y se describen como sigue:

EmisiónTítulosSeptiembre 2025TítulosDiciembre 2024

QAFIRME158,000,000\$8138,000,000\$800

QAFIRME20--1,798,766180

QAFIRME20-2440,00044440,00044

QBAFIRME22600,00060600,00060

QBAFIRME22-2100,00010100,00010

QBAFIRME233,454,3223483,634,349364

QBAFIRME252,878,793289--

\$1,564\$1,458

(16)Capital contable-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

(a) Estructura del capital social-

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 el cual está representado por 50,000 y 4,726,925,110 acciones ordinarias nominativas Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluyen:

| | |
|--|-------------|
| Septiembre | |
| 2025 | Diciembre |
| 2024 | |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | |
| \$ (166) | 121 |
| Efecto acumulado de conversión | 1676 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | -(10) |
| Participación en ORI otras entidades | 28- |
| Impuesto a la utilidad y PTU diferidos | 61(38) |
| Total | \$ (61) 149 |

(c) Restricciones al capital contable-

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el monto de dicha reserva asciende a \$436 y \$412, respectivamente, representan el 9%, en ambas fechas, del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en el estado de cambios en el capital contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2025 y 29 de abril de 2024, se aprobaron incrementar la reserva legal por \$24 y \$17, respectivamente, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 61 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. No se podrá decretar dividendos hasta en tanto la Sociedad no restituya las pérdidas acumuladas.

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se analizan a continuación:

| Septiembre | Diciembre |
|--|--------------|
| 2025 | 2024 |
| Cuenta de capital de aportación | \$7,8357,655 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN") | 22 |
| | \$7,8377,657 |

(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

| Septiembre | Diciembre |
|--------------------------------------|-----------------|
| 2025 | 2024 |
| Conversión de partidas monetarias | \$1,3151,346 |
| Conversión de partidas no monetarias | (1,299) (1,256) |

Efecto acumulado por conversión \$1690

(g) Índice de capitalización (no auditado)-

Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante del Grupo Financiero que a su vez es la subsidiaria más representativa de la Sociedad -

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 30 de septiembre de 2025, el índice de capitalización de Banco fue de 15.24% (15.27% al 31 de diciembre de 2024), por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

información correspondiente a la capitalización del Banco (índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 30 de septiembre de 2025 (antes de replicas) y al 31 de diciembre de 2024:

Septiembre

2025

Diciembre 2024

Capital básico

Acciones ordinarias\$4,2994,299

Resultado de ejercicios anteriores3,7653,345

Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)1,2121,145

Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios9,2768,789

Ajustes regulatorios nacionales:

Inversiones en Subsidiarias Financieras555492

Cargos diferidos y pagos anticipados334185

Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales--

Pérdidas fiscales225-

Inversiones en otros instrumentos-271

Ajustes regulatorios totales de capital11,114948

Capital básico 18,1627,841

Capital básico no fundamental800800

Capital básico total18,9628,641

Capital complementario3,0502,551

Instrumentos de capital3,0502,551

Capital neto\$12,01211,192

Activos ponderados por riesgos totales\$78,79873,421

Razones de capital y suplementos

Índice de Capital Básico 110.36%10.70%

Índice de Capital Básico Total 11.34%11.79%

Índice de Capital Complementario3.87%3.48%

Índice de Capital Neto15.24%15.27%

Suplemento específico institucional7.00%7.00%

Suplemento de conservación de capital2.50%2.50%

Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos3.36%3.70%

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-0" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al tercer trimestre de 2025 y al cuarto trimestre de 2024", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización de Banca Afirme, que se encuentra en la página de internet: <https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(17)Partes relacionadas-

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los saldos y operaciones con

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Saldos:Septiembre

2025Diciembre

2024

Cartera de crédito\$7,5435,963

Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas23080

Cuentas por cobrar por comercialización2,6817,154

Cartas de crédito335467

Deudores de aseguradas y afianzadoras51

Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)1,7342,009

Obligaciones subordinadas (ver nota 15)1,5641,458

Pagos anticipados1,323657

Acreedores diversos178716

Al 30 de septiembre de 2025 y al 2024, las operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Operaciones:Ene - Sep 2025Jul - Sep

2025Ene - Sep 2024Jul - Sep

2024

Ingresos:

Intereses cobrados\$52417220267

Ingresos por comercialización1,1312851,305706

Rentas cobradas1---

Primas cobradas3678826

Otros ingresos4231

Ingresos por servicios5514--

Comisiones cobradas135146

\$1,7644851,612806

Egresos:

Intereses pagados

\$823116444

Rentas 1445115153

Sueldos y prestaciones6989231

Honorarios 832010942

Gastos de operación y administración2486217562

Comisiones pagadas6-167

\$632172707239

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 30 de septiembre de 2025, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$7,543 (\$5,673 al 31 de diciembre de 2024), y se integran como se menciona a continuación:

Septiembre

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

2025Diciembre

2024

Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad \$7,5045,635

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 910

Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad 3028

\$7,5435,673

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

(18) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Información por segmentos-

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.

2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

Activos y pasivos Crédito Tesorería Servicios de almacenaje

Seguros Otros servicios Total

Septiembre 2025

Activos \$90,386,246,545 12,121,596 407,362,055

Pasivos \$81,583,246,545 9,627 11,200-348,955

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 65 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Diciembre 2024

Activos \$84,055,240,432,13,275,13,090,367,351,219

Pasivos \$75,790,240,432,10,805,11,817-338,844

Por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, los resultados por segmento se analizan a continuación:

Ene - Sep 2025 Crédito Tesorería
Servicios de Almacenaje

Seguros Otros Servicios Total

Ingresos por intereses \$7,672,16,711-242-24,625

Gastos por intereses (3,089) (16,973) (646) (18) - (20,726)

Estimación preventiva para
riesgos crediticios (1,286) -

-- (1,286)

Comisiones y tarifas
cobradas 1,115 -

(109) 2,591 3,597

Comisiones y tarifas pagadas (166) -- (814) (1,445) (2,425)

Ingresos por primas, neto --- 3,975 - 3,975

Incremento neto de reservas
técnicas --

(973) - (973)

Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras
obligaciones pendientes de
cumplir --

(2,056) - (2,056)

Resultado por intermediación 128885-210-1,223

Otros ingresos de
la operación, neto (43) -

1,024

244-1,225

Gastos de administración y
promoción (3,589) (529)

(212)

(535) (1,046) (5,911)

Participación en el resultado
neto de otras entidades --

-7878

Impuestos a la utilidad (213) (23) (62) (49) (23) (370)

Resultado neto \$52,971,104,117,155,976

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 66 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Jul - Sep 2025CréditoTesorería
Servicios de Almacenaje

SegurosOtros ServiciosTotal

Ingresos por intereses\$2,5855,187-88-7,860
Gastos por intereses (957) (5,197) (206) (6) - (6,366)
Estimación preventiva para
riesgos crediticios (441) -
-
-- (441)
Comisiones y tarifas
cobradas 390 -
-
(71) 8911,210
Comisiones y tarifas pagadas (55) -- (228) (501) (784)
Ingresos por primas, neto --- 1,338 - 1,338
Incremento neto de reservas
técnicas --
-
(368) - (368)
Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras
obligaciones pendientes de
cumplir --

-

(657) - (657)
Resultado por intermediación 48204-56-308
Otros ingresos de
la operación, neto (16) -
313
97-394
Gastos de administración y
promoción (1,257) (164)
(53)
(176) (352) (2,002)
Participación en el resultado
neto de otras entidades --
-
-2626
Impuestos a la utilidad (87) (7) (20) (18) (9) (141)

Resultado neto\$21023345555377
Ene - Sep 2024CréditoTesorería
Servicios de Almacenaje

SegurosOtros ServiciosTotal

Ingresos por intereses\$7,47820,562-241-28,281
Gastos por intereses (4,177) (19,628) (814) (15) - (24,634)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 67 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Estimación preventiva para
riesgos crediticios(1,131)----(1,131)
Comisiones y tarifas
cobradas738--2152,2743,227
Comisiones y tarifas pagadas(168)-(3)(905)(1,217)(2,293)
Ingresos por primas, neto---3,803-3,803
Incremento neto de reservas
técnicas---(563)-(563)
Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras
obligaciones pendientes de
cumplir---(2,560)-(2,560)
Resultado por intermediación129534-237-900
Otros ingresos de
la operación, neto 118-967365-1,450
Gastos de administración y
promoción(2,799)(1,366)(145)(533)(1,098)(5,941)
Participación en el resultado
neto de otras entidades ----4242
Impuestos a la utilidad (60)(26)(3)(50)(11)(150)

Resultado neto\$128762235(10)431

Jul - Sep 2024CréditoTesorería
Servicios de Almacenaje

SegurosOtros ServiciosTotal

Ingresos por intereses\$2,5706,759-82-9,411
Gastos por intereses(1,412)(6,473)(275)(5)-(8,165)
Estimación preventiva para
riesgos crediticios(390)-
-
--(390)
Comisiones y tarifas
cobradas233-
-
487951,076
Comisiones y tarifas pagadas(61)-(1)(237)(428)(727)
Ingresos por primas, neto---1,242-1,242
Incremento neto de reservas
técnicas--
-
(114)-(114)
Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras
obligaciones pendientes de
cumplir--

(943)-(943)
Resultado por intermediación38297-94-429

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 68 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Otros ingresos de
la operación, neto 11-
335
147-493
Gastos de administración y
promoción (916) (606)
(54)
(195) (356) (2,127)
Participación en el resultado
neto de otras entidades --
-
-1919
Impuestos a la utilidad (14) (10) (2) (10) (2) (38)

Resultado neto \$59 (33) 310928166

b) Margen financiero-

Por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

| Ene - Sep 2025 | Jul - Sep 2025 | Ene - Sep 2024 | Jul - Sep 2024 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses | | | |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen \$602185752254 | | | |
| Intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros | | | |
| 13,598 | | | |
| 4,169 | | | |
| 16,692 | | | |
| 5,334 | | | |
| Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 6) 2,6218962,9911,170 | | | |
| Ingresos provenientes de operaciones de cobertura 1352627482 | | | |
| Intereses de cartera de crédito: | | | |
| Créditos comerciales: | | | |
| Actividad empresarial o comercial 13,8151,2563,9601,333 | | | |
| Entidades financieras 84323715 | | | |
| Entidades gubernamentales 1473627273 | | | |
| Créditos de consumo 2,4948642,268789 | | | |
| Créditos a la vivienda 987344890309 | | | |
| Comisiones por el otorgamiento del crédito 1425214552 | | | |
| \$24,6257,86028,2819,411 | | | |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

Ene - Sep 2025 Jul - Sep
2025 Ene - Sep 2024 Jul - Sep
2024

Gastos por intereses

Intereses por captación:

Por depósitos de exigibilidad inmediata \$882,281,240,382

Por depósitos a plazo 2,579,849,594,377

Por títulos de crédito emitidos 657,108,603,102

Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos 6263

Certificados bursátiles 371,130,10

Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos 625,199,028,334

Intereses por obligaciones subordinadas 376,123,445,147

Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 6) 15,109,624,17,439
5,718

Gastos provenientes de operaciones de cobertura 212,893,217

Gastos de por intereses de arrendamientos 922,981,23

Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito 151,511,365,2

\$20,726,366,24,6348,165

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Las comisiones y tarifas cobradas por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

Ene - Sep 2025 Jul - Sep
2025 Ene - Sep 2024 Jul - Sep
2024

Operaciones de crédito \$248,248

Transferencias de fondos 248,249

Actividades fiduciarias 119,279,840

Avalúos 92,114

Manejo de cuenta 672,144,15

Banca electrónica 2,802,963,2,435,850

Cobro de derechos 491,455,15

Por reaseguro y refinanciamiento cedido 206,641,843,7

Otras comisiones y tarifas cobradas 297,103,352,98

\$3,597,1,210,227,1,076

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Las comisiones y tarifas pagadas por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

Ene - Sep
2025 Jul - Sep
2025 Ene - Sep 2024 Jul - Sep

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 70 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

2024

Banca electrónica y TPV's
\$1,397,484,176.414
Tarjeta de crédito 258,279
Remesas moneda extranjera 7283
Garantías NAFIN 301,028.10
Operación corresponsalía 531,758.19
Alianzas cajeros automáticos 187,185
Otras comisiones pagadas 220,672.218
Por colocación --2-
Alianzas TPV 471,642.14
Costos de cobertura de reaseguros 401,515 (15)
Comisiones a agentes de seguros 247,752,758.5
Comisiones adicionales a agentes de seguros 341,835,451.64
Alianzas Sponsor TDC --771
\$2,425,784,293.727

e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

| Ene - Sep 2025 | Jul - Sep 2025 | Ene - Sep 2024 | Jul - Sep 2024 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Emitidas | \$5,519,731.5 | 3,361,723 | |
| Cedidas | (1,544) (393) | (1,533) (481) | |
| | \$3,975,133.83 | 803,242 | |

El costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, fue por \$2,056 y \$657 y \$2,560 y \$943, respectivamente.

f) Resultado por intermediación-

Por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

| Ene - Sep 2025 | Jul - Sep 2025 | Ene - Sep 2024 | Jul - Sep 2024 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Resultado por valuación a valor razonable | | | |
| Resultado por valuación de valores y derivados: | 90 (73) | 392,113 | |
| Instrumentos financieros negociables | 108 (107) | 421,135 | |
| Derivados con fines de negociación | (18) 34 | (19) (16) | |
| Derivados con fines de cobertura | --(10) (6) | | |
| Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados: | | | |
| - | | | |
| - | | | |
| Derivados---- | | | |
| Resultado por valuación de divisas | (1,201) (578) | (1,035) (410) | |
| | (1,111) (651) | (643) (297) | |
| Resultado por compraventa | | | |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

Resultado por compraventa de valores y derivados:784272379277

IFN790273248149

Derivados con fines de negociación(1)-

Derivados con fines de cobertura(5) (1)131128

Resultado por compraventa de divisas1,5506871,164449
2,3349591,543726

1,223308900429

g)Otros ingresos (egresos) de operación, neto-

Por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024,
los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como se menciona a
continuación:

Ene - Sep 2025Jul - Sep

2025Ene - Sep 2024Jul - Sep

2024

Ingresos:

Recuperaciones\$82395624

Depuración de cuentas por pagar177217

Resultado por arrendamiento operativo1202916653

Cobranza de créditos castigados1274416248

Liberación de reservas 2-2-

Liberación de reservas de otros adeudos1---

Liberación de reservas de bienes adjudicados211313

Venta de muebles e inmuebles24101210

Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas24397364147

Venta de productos industrializados3,9821,2316,5382,375

Ingresos por servicios de almacenaje 1,023312957327

Recuperaciones de derechos de cobro528(4)

Liberación de reservas de derechos de cobro10561

Bono por suscripción y membresía 13141

Otros 1131916354

Total, otros ingresos5,7641,7978,4723,056

Egresos:

Pérdida en venta de cartera (2) (1) (1) (1)

Bonificaciones a clientes(172) (57) (126) (53)

Quebrantos diversos(17) (3) (24) (15)

Reserva para otros adeudos vencidos147166

Reserva bienes adjudicados--(39) (12)

Costo de venta de productos industrializados (3,981) (1,231) (6,568) (2,392)

Cuotas IPAB(246) (82) (272) (91)

Creación de reserva de derechos de cobro (3)---

Gastos de maniobras(130) (38) --

Otros(2)2(8) (5)

Total otros egresos(4,539) (1,403) (7,022) (2,563)

\$1,2253941,450493

(19)Compromisos y contingencias-

(a)Contratos de prestación de servicios-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

(1)El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010, el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, fueron por \$4 y \$0 y \$9 y \$4 respectivamente, que está registrada en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(2)La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se tiene una provisión por \$52 y \$35, respectivamente, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.

(3)El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(b)Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de \$95, en ambas fechas. Por los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto de contraprestación fue de \$2 y \$1, respectivamente en ambos periodos y se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(c)Juicios y litigios-

Durante 2024 al Banco le fue fincado un crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta derivado de la revisión que el SAT realizó por el ejercicio de 2017, dicho crédito fue cubierto para efectos de garantizar el interés fiscal por el cual el Banco desembolsó el importe de \$148, incluidos los accesorios. El Banco ha interpuesto un juicio de nulidad en contra de la citada resolución considerando con base en el análisis de los abogados fiscalistas que cuenta con los elementos razonables para lograr un fallo favorable a los intereses del Banco, el cual aún se encuentra pendiente de resolución por parte de los tribunales.

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(d)Convenio único de responsabilidades-

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

**CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE
C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 73 / 73

CONSOLIDADO

Impresión Final

las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, la Sociedad se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(e) Obligaciones fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

VER INFORMACIÓN EN FORMATO DE ARCHIVO GPSINFIN.

Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, es decir, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente.

- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (Trading), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en el Comité de Riesgos, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas, aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos, pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que, en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad, pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado, pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
- Reducción de riesgo y determinación de márgenes en posiciones crediticias otorgadas a tasas fijas y fondeadas en el mercado a tasa variable.
- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados swaps, ya sean de tasa de interés o sobre monedas extranjeras. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE.
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo mercado de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son principalmente swaps de tasas de interés referenciado a la TIIE y TIIE de Fondeo así como referenciado a monedas extranjeras. Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de cobertura, se elabora una estrategia para replicar de la mejor manera los flujos, plazos y montos del activo o pasivo a cubrir, con el propósito de que la estrategia de cobertura sea espejo del objeto de cobertura. Todas las operaciones de cobertura

son autorizadas en un Comité con facultades para tal fin, además la estrategia es analizada de manera particular por el personal de decisión integrante del Comité. La negociación de las operaciones de cobertura se realiza mediante la cotización, con las contrapartes autorizadas, de las operaciones con las características particulares de cada operación (una vez aprobadas por el Comité correspondiente) que se pretende cubrir y se acepta o no dependiendo de las condiciones de mercado. Por otro lado, la negociación de las operaciones de trading es la cotización con las contrapartes las condiciones estándar de las operaciones observando las cotizaciones de los brokers en el mercado.

Actualmente, del Grupo Financiero, solo Banca AFIRME opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contratos ISDA (Local o Internacional) y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de diciembre de 2016 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Actualmente no se permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banca AFIRME acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros.

Con las contrapartes, se tienen contemplados en los contratos de garantía llamadas de margen a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito y en particular; en mercados OTC, las contrapartes con las que se operan, se analizan y se les otorga una línea de crédito.

Se celebran contratos en los que se obliga a las contrapartes a realizar llamadas de margen, en dichos contratos se establecen los tipos de garantías admisibles. En dichas garantías se tienen contemplado efectivo e instrumentos financieros gubernamentales a los cuales se les aplicaría un descuento establecido en los contratos dependiendo de su plazo. En todo el periodo de tiempo, las llamadas de margen se han realizado en efectivo, por lo anterior, no se han realizado descuentos.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de Trading y del portafolio de derivados. Para el portafolio de trading y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de stop loss, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los

funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua. Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación, así como a la Alta Dirección. Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los Swaps de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas forward para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje.

La valuación de los Swaps de moneda extranjera se realiza mediante el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo proyectados en cada moneda y tasa correspondiente.

La valuación de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo. En todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el swap; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados.

Actualmente todos los derivados de cobertura están dentro de los rangos establecidos para seguir considerándolos de cobertura.

Nuestras fuentes internas de fondeo son principalmente nuestros clientes estables, los cuales nos dan capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con operaciones derivadas, dichos clientes nos permiten tener una liquidez actual mayor a 20,614 millones que sobradamente cubren cualquier riesgo de liquidez, incluyendo las operaciones derivadas. Además de lo anterior, tenemos amplias capacidades externas con líneas superiores a 10,913 millones de los que actualmente se tienen disponible.

Con lo anterior podemos concluir que Afirme Grupo Financiero tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 4 / 5

CONSOLIDADO

Impresión Final

necesidades por operaciones derivadas.

Durante el trimestre no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente

Los subyacentes sobre los cuales se tuvo exposición durante el tercer trimestre de 2025 fue la tasa de interés interbancaria (TIIE28) y la tasa de fondeo bancario a un día (TFD1), los cuales tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación, se presenta el impacto que se obtuvo en Flujo de Efectivo al cierre del 3T 2025:

| | |
|-----------------|----|
| Importe | |
| Interés Pagado | 95 |
| Interés Cobrado | 33 |
| Efecto Neto- | 62 |

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 3T 2025:

| | | | |
|---------------------------------|--------|-------|------|
| Saldo | | | |
| Junio 2025Saldo | | | |
| Septiembre 2025Efecto trimestre | | | |
| Swaps Negociación- | 60.7 - | 25.8 | 34.9 |
| Swaps Cobertura- | 0.0 - | 0.2 - | 0.1 |
| Cap--- | | | |

Durante este trimestre, vencieron 18 operaciones de swap de tasas de interés, se realizó un unwind y se operó 2 derivado.

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (Threshold) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen. Este proceso se genera continuamente generando diversas llamadas de margen durante el trimestre. Estas llamadas de margen se han realizado tanto en favor de las contrapartes como en favor de la Institución y en todo momento las llamadas han sido cubiertas en efectivo por lo que no se tiene ninguna exposición adicional a riesgo de mercado. Adicional se calcula de forma diaria el riesgo de crédito de la contraparte (cva) y así como el de la propia entidad (dva).

No se han presentado incumplimientos en los contratos relativos a estos instrumentos.

Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

(Cifras al 30 de septiembre de 2025)

Tipo de derivadoFinNocionalValor del activoValor razonableMontos de vencimientos Colateral

| Trimestre actual | Trimestre anterior | Trimestre actual | Trimestre anterior | 2025 | Posterior |
|-----------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------|------------------|-----------|
| SWAP TIIECobertura | 8,000 | 7.868.30-19.44-25.008,000 | - | Colateral | Efectivo |
| SWAP TIIECobertura | 3907.868.30-15.69-13.57-390 | - | - | Línea de Crédito | - |
| SWAP TFD1Cobertura | 7,000 | 7.608.04-198.55-136.24-7,000 | - | Colateral | Efectivo |
| SWAP TIIENegociación | 1,800 | 7.868.30-5.99-33.411,800 | - | Colateral | Efectivo |
| SWAP TIIE*Negociación | 1,000 | 7.868.301.464.881,000 | - | Colateral | Efectivo |
| SWAP TFD1Negociación | 49,000 | 7.608.04-8.95-18.8149,000 | - | Colateral | Efectivo |

*Afirme toma posición corta, en el resto de las operaciones toma posición larga.

El valor razonable considera el valor por cva y dva.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CORAGF**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2025**

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 5 / 5

CONSOLIDADO

Impresión Final

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de Trading se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

Sensibilidad de Tasa Derivados

Cifras al cierre de septiembre de 2025

25 PB1/50 PB100 PB150 PB200 PB

| | | | |
|----|----|----|----|
| | 12 | 23 | 46 |
| 69 | | 92 | |

1/ PB: puntos base

Las medidas de eficiencia de cobertura se han mantenido dentro de los niveles de eficiencia debido a que los instrumentos de cobertura utilizados en las estrategias de cobertura buscan replicar la estructura de flujos de efectivo, por lo que dichas estrategias protegen de manera eficiente a las posiciones cubiertas ante cambios en los factores de riesgo que inciden, ya sea en la valuación o en los flujos de efectivo. Es importante mencionar que en la metodología de eficiencia no se considera el margen de las posiciones crediticias y captación como ineficiencia ya que es precisamente lo que se desea cubrir. Considerando lo anterior, bajo situaciones de estrés con fluctuaciones importantes en los factores de riesgo, se seguirán manteniendo niveles de cobertura aceptables.